

## Programa de Posgrado en Economía<sup>1</sup>

# MAESTRÍA EN ECONOMÍA

## Instructivo de la Convocatoria

para el ingreso en el semestre 2023-1, que inicia actividades el 8 de agosto de 2022.

#### **OFERTA**

La maestría en Economía objeto de la presente convocatoria, se imparte en la modalidad presencial y tiene una duración de cuatro semestres (tiempo completo).

En los siguientes campos de conocimiento:

CAMPO DE CONOCIMIENTO	ENTIDAD ACADÉMICA
	Facultad de Economía
Desarrollo Económico	Instituto de Investigaciones Económicas
	Escuela Nacional de Estudios Superiores Unidad León
	Facultad de Economía
Economía de la Tecnología	
	Instituto de Investigaciones Económicas
Economía de los Recursos	Facultad de Economía
Naturales y Desarrollo	FES Aragón
Sustentable	Instituto de Investigaciones Económicas
	Facultad de Economía
	FES Acatlán
Economía Financiera	FES Aragón
	Instituto de Investigaciones Económicas
	Escuela Nacional de Estudios Superiores Unidad León
- /	Facultad de Economía
Economía Internacional	Instituto de Investigaciones Económicas

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Son corresponsables de los estudios que se imparten en el Programa las siguientes entidades académicas: Facultad de Estudios Superiores-Acatlán, Facultad de Estudios Superiores-Aragón, Facultad de Economía, Instituto de Investigaciones Económicas y Escuela Nacional de Estudios Superiores Unidad León.

	Facultad de Economía
Economía Política	Instituto de Investigaciones Económicas
Leonomia i ontica	FES Acatlán
	FES ARAGÓN
	Facultad de Economía
Economía Pública	FES Aragón
	Instituto de Investigaciones Económicas
	Facultad de Economía
Economía Urbana y Regional	FES Acatlán
	Instituto de Investigaciones Económicas
	Facultad de Economía
Historia Económica	FES Acatlán
	Instituto de Investigaciones Económicas
	Facultad de Economía
Teoría y Método de la Economía	FES Aragón
	Instituto de Investigaciones Económicas
	FES Acatlán

NOTA: El Programa exige de su alumnado el compromiso y dedicación para graduarse en el plazo establecido en el plan de estudios.

## **ETAPAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN**

IMPORTANTE: Antes de que inicies el registro debes leer por completo y aceptar los términos y condiciones de la Convocatoria y de este Instructivo, los cuales se entenderán como aceptados en el momento en que te registres en el proceso de selección.

El proceso de selección abarca cuatro etapas seriadas:

**ETAPA 1.** Registro de aspirantes y envío de la documentación en línea a través del sistema de la Dirección General de Administración Escolar (DGAE).

- ETAPA 2. Proceso de selección por el Comité Académico del Programa.
- ETAPA 3. Publicación de resultados (en la página web del Programa).
- ETAPA 4. Entrega documental ante la DGAE.

## **DESCRIPCIÓN DE LAS CUATRO ETAPAS**

Antes de comenzar con tu registro, deberás leer el plan de estudios de la Maestría, para asegurarte de que satisfaces los requisitos administrativos y académicos solicitados, y cumplir con las especificaciones requeridas.

ETAPA 1. Registro de aspirantes y envío de la documentación en línea a través del sistema de la Dirección General de Administración Escolar (DGAE).

**1.A.** Registro de aspirantes: deberás ingresar a la página *Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM* (<a href="https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso">https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso</a>) a partir de las 10:00 horas del lunes 24 de enero y finaliza a las 19:00 horas del viernes 4 de febrero del 2022 (hora del centro de México).

## Consideraciones para realizar el registro en la página Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM

- Es **importante** que realices personalmente el registro y los trámites que se solicitan en este instructivo. Evita incurrir en omisiones o inconsistencias, ya que **no habrá cambios** en lo referente a los campos o datos señalados como "obligatorios" en la página.
- El registro se realiza en línea y la página estará abierta las **24 horas**, por lo que la distancia o el horario no son un impedimento para que te registres personalmente.
- **1.B. Envío de la documentación en línea**: Inicia a las 10:00 horas del lunes 24 de enero y finaliza a las 19:00 horas del viernes 4 de febrero del 2022 **(hora del centro de México).** 
  - Es necesario tener a la mano los **documentos solicitados (ver cuadros 1 y 2)** y que estén en buen estado físico para escanearlos y subirlos al sistema, en formato PDF y de un tamaño que no sobrepase los 4 *Megabytes* (MB); deberán estar escaneados por ambas caras si es necesario, ser legibles y comprensibles para la revisión de tu registro, teniendo cuidado de colocarlos en la sección correspondiente. Por favor, revisa que el texto de los documentos que subas no sea demasiado oscuro o tenue. Si se trata de un documento de más de una página, todas deberán formar parte del mismo archivo. No escanear las páginas por separado.
  - En la sección *Información básica*, sube tu fotografía reciente y formal, en formato jpg o png y de un tamaño que no sobrepase los 1.5 MB, de frente, a color, con fondo blanco (no es necesario que sea de estudio fotográfico). La fotografía es indispensable para concluir tu registro.
  - El sistema te permite ingresar las veces necesarias para realizar modificaciones ya sea en tu registro o
    en la documentación, dentro del periodo comprendido entre las 10:00 horas del lunes 24 de enero y
    finaliza a las 19:00 horas del viernes 4 de febrero del 2022 (hora del centro de México), siempre y
    cuando sólo cierres sesión y no des por concluido tu registro al dar clic en el botón Enviar solicitud.
  - Para concluir tu registro, deberás dar clic en el botón *Enviar solicitud*. Una vez enviada, imprime tu
     Comprobante de registro y, finalmente, cierra tu sesión en el sistema (en caso de no visualizar el botón
     Enviar solicitud para imprimir el comprobante, revisa que los campos o datos por llenar, así como los
     documentos que debes subir al sistema se encuentren completos).
  - Es importante que tomes en cuenta el tiempo que tardarás en completar tu registro y enviar la documentación en el sistema. Considera que, si lo realizas en los últimos minutos del último día, el sistema puede saturarse debido a la demanda de usuarios. Una vez concluido el periodo y horario, el sistema se cerrará automáticamente, impidiéndote realizar cualquier gestión, y no tendrás otra oportunidad para completarlo posteriormente.
  - La Convocatoria se publica con suficiente anticipación para que puedas tener tus documentos completos.

Todos los documentos solicitados deben subirse al sistema durante el periodo y horario establecido, salvo que para algún documento se señale expresamente una fecha distinta. Presentar los documentos **NO** garantiza tu continuidad en el proceso de selección.

Podrás **consultar el procedimiento de registro de aspirantes,** en la sección de Instrucciones, en la página <a href="https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso">https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso</a>

**Cuadro 1. Documentos administrativos** 

Documentos	Consideraciones adicionales	
1. Acta de nacimiento*.	De ser aceptado, se requerirá que el acta haya sido emitida con no más de 6 meses antes de la fecha de inscripción.	
	Se admite el Acta de nacimiento que se obtiene en línea.	
2. CURP actualizada, en hoja tamaño carta, usando sólo un lado de la misma (no oscura o demasiado clara, ni borrosa, el texto debe ser totalmente legible). Se admite el CURP que se obtiene en línea.	Para las y los aspirantes extranjeros no es necesario para el registro, si son aceptados podrán obtener este documento al ingresar al país.  Consultar página: http://www.saep.unam.mx/static/ayuda/manual tramite_curp.pdf	
3. Identificación oficial vigente, original, donde el texto y la fotografía sean completamente legibles (identificaciones aceptadas: credencial de elector, pasaporte, licencia de conducir, cartilla del servicio militar nacional o cédula profesional).	Identificación aceptada para extranjeros: pasaporte vigente o la forma migratoria FM.	
4. Título de licenciatura* En el caso de egresados de la UNAM podrán ingresar a los estudios con el Acta de Examen Profesional de Licenciatura.	En caso de no contar con el Título de licenciatura, se sugiere cargar en el sistema una constancia oficial, firmada y sellada** por el organismo o institución educativa correspondiente en la que se indique que estás titulado y/o graduado, así como los motivos por	
Los aspirantes egresados de una licenciatura de la UNAM que soliciten el ingreso por la modalidad de titulación mediante estudios de posgrado, deberán presentar en lugar del título o acta de examen, la autorización por escrito dirigida al Coordinador del Programa de Posgrado en Economía, emitida recientemente por la entidad académica de procedencia, en la que se avale que el interesado cumple con los requisitos previstos por su plan de estudios para titularse mediante esta modalidad.	los que tal documento no encuentra en tu poder.	

#### Documentos

 Certificado de estudios\* de licenciatura (100% de créditos y total de actividades académicas), con promedio mínimo de 8.0 (ocho punto cero).

Cuando el certificado no indique el promedio se deberá anexar adicionalmente una **constancia oficial de promedio** emitida por la institución de procedencia.

#### **Consideraciones adicionales**

En caso de no contar con el Certificado de estudios, se sugiere cargar en el sistema una constancia oficial, firmada y sellada\*\* por el organismo o institución educativa correspondiente en la que se indique que has concluido el 100% de créditos y/o la totalidad de actividades académicas del nivel de estudios especificado como antecedente académico, así como el promedio íntegro obtenido.

Quienes hubieran realizado sus estudios previos **en el extranjero** deberán anexar la **constancia de equivalencia del promedio general**, emitida por la Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios (DGIRE) de la UNAM.

Consultar la página:

http://www.dgire.unam.mx/contenido\_wp/equivale ncia-de-promedio/

El trámite es personal e independiente del proceso de admisión al programa y deberá solicitarse con anticipación.

- Apostille. Documentos emitidos en los países que forman parte de la Convención de La Haya.
- **Legalización**. Documentos emitidos en otros países que no forman parte de la Convención de La Haya. La legalización se realiza en los Ministerios de Educación y de Relaciones Exteriores del país, así como por la embajada o el consulado mexicano en el lugar de expedición.

Guía para apostille, legalización y traducción https://posgrado.dgae.unam.mx/static/ayuda/guia apostille aspirantes.pdf

NOTA: En caso de ser aceptada(o), los documentos del cuadro 1 se entregarán físicamente en la ETAPA 4

Entrega documental ante la DGAE, en la fecha y hora indicadas en la página Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM (https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso). Los documentos deberán ser legibles y encontrarse en buen estado, sin mutilaciones, tachaduras, enmendaduras, deterioro o alteración que impida tener certeza jurídica de su validez.

**Cuadro 2. Documentos académicos** 

Documentos	Consideraciones adicionales	
	Los aspirantes extranjeros, no hispanohablantes, deberán entregar Constancia de dominio del español.	
	Puede ser expedida por:	

<sup>\*</sup> En caso de ser aceptada(o) en el programa, si los documentos 1, 4 y/o 5 del cuadro 1 fueron expedidos en un país diferente a México deberás contar con el apostille o legalización y, en su caso, con la traducción al español por un perito oficial mexicano y entregarse en la ETAPA 4. Entrega documental ante la DGAE.

<sup>\*\*</sup> Si eres aceptada(o) en el programa, deberás entregar la documentación faltante en la ETAPA 4. Entrega documental ante la DGAE.

Documentos	Consideraciones adicionales	
	1) Examen de Posesión de Lengua Española	
	(EPLE).	
	2) Examen de Español como Lengua Extranjera	
	para el Ámbito Académico (EXELEAA,	
	www.cepe.unam.mx/exeleaa/).	
	Constancias avaladas por el Instituto Cervantes, de	
	acuerdo con el Convenio del Servicio Internacional	
	de Evaluación de la Lengua Española (SIELE) en el	
	que participan la UNAM, la Universidad de	
	Salamanca y el Instituto Cervantes	
<ol> <li>Carta de exposición de motivos.</li> </ol>		
Dirigida al Comité Académico y en una página.		
2. Curricular vitae.	Los aspirantes extranjeros no necesitan enviar el	
Actualizado y sin documentos probatorios.	RFC y CURP.	

#### **ACLARACIONES Y DUDAS:**

- Con respecto a los documentos administrativos o problemas con el Sistema de Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM (preguntas frecuentes <a href="https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso/frequent\_questions">https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso/frequent\_questions</a>, una vez que hayas iniciado sesión), comunicarse al número telefónico: (55) 56 23 23 00, en las extensiones 37065. El horario de atención será de lunes a viernes (días hábiles) de 9:30 a 14:30 y de 17:00 a 18:00 horas (hora del centro de México). Se mantendrán las sesiones de Zoom cada tercer día que serán publicadas en la sección de preguntas frecuentes en un horario de 10:00 a 14:30 horas.
  - Con respecto a los **documentos académicos** comunicarse al número telefónico de la Entidad en la cual desea realizar los estudios de Maestría de lunes a viernes de 10:00 a 14:00 y de 17:00 a 18:30 horas (horario del centro de México).

Entidad: FES- Acatlán

Dirección: Av. Alcanfores es. San Juan Totoltepec Santa Cruz Acatlán. Naucalpan Estado de México

Teléfonos: (55) 56231664, (55) 56231683, (55) 56231531, (55) 56231534 Correos electrónico: <u>poseco@acatlan.unam.mx</u> stposeco@acatlan.unam.mx

Entidad: FES-Aragón

Dirección: Av. Rancho Seco s/n Col. Impulsora Estado de México

Teléfonos: (55) 56231016, (55) 56231073, ext.39280 Correo electrónico: pp.economia@aragon.unam.mx

Entidad: Facultad de Economía

Dirección: Circuito Mario de la Cueva s/n, Ciudad Universitaria, Cd. Mx.

Teléfono: (55) 56220555 exts. 48943 / (55) 56226637 Correos electrónicos: dep escolares@economia.unam.mx

Entidad: Instituto de Investigaciones Económicas

Dirección: Circuito Mario de la Cueva s/n, Ciudad Universitaria, Cd. Mx.

Teléfono: (55) 56227250 exts. 30110 y 30112

Correo electrónico: posgradoeconomia@iiec.unam.mx

ENES, Unidad León

Diección Blv. UNAM # 2011 Predio el Saucillo y el Potrero, Comunidad de los Tepetates, C.P. 37684

Teléfonos: 4771940800 ext.43308 y 43404 Correos: servicios.escolares@enes.unam.mx

jfrd@enes.unam.mx

Coordinación del Programa de Posgrado en Economía

Unidad de Posgrado, Edificio "F" nivel 1, Circuito de Posgrados, Ciudad Universitaria, Coyoacán, Cd. Mx.

Correo electrónico: economía@posgrado.unam.mx

### ETAPA 2. PROCESO DE SELECCIÓN POR EL COMITÉ ACADÉMICO DEL PROGRAMA.

El programa publicará la lista de las y los aspirantes que continúan en el proceso de selección después del **21 de marzo** del 2022 en la **página**: <a href="www.posgrado.unam.mx/economia">www.posgrado.unam.mx/economia</a>. Deberás tener a la mano el folio asignado en el comprobante de registro y en caso de no haber completado la solicitud, lo podrás consultar en el sistema de *Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM* <a href="https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso">https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso</a> en la sección de solicitud(es) de ingreso.

El examen de admisión se realizará entre el 28 de marzo y el 08 de abril de 2022. Para ello, podrá consultar la bibliografía recomendada, disponible en: <a href="http://www.posgrado.unam.mx/economia/">http://www.posgrado.unam.mx/economia/</a>. La fecha exacta del examen y la modalidad (presencial o vía Web) se informará con anticipación.

La lista de aspirantes que, con base en las calificaciones, pasan a la etapa de entrevistas se publicará entre el 02 y 06 de mayo de 2022.

Presentar el examen de habilidades cognitivas MEPSI el 9 de mayo

Considera que se podrá dar por concluida tu participación en cualquier etapa del proceso cuando no cumplas con los requisitos y/o trámites previstos en este Instructivo.

#### ETAPA 3. PUBLICACIÓN DE RESULTADOS.

El martes 28 de junio de 2022, a partir de las 14:00 horas, se publicarán los resultados del proceso de selección, en la página web del Programa: http://www.posgrado.unam.mx/economia

#### ETAPA 4. ENTREGA DOCUMENTAL ANTE LA DGAE.

Una vez que hayas sido aceptada(o) por el Programa de Posgrado, deberás entrar los días 29-30 de junio y 1° de julio de 2022 a la página de *Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM* <a href="https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso">https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso</a>, en la sección Solicitud(es) de ingreso, seleccionar el programa donde fuiste aceptada(o), y descargar la <a href="https://creativecommons.org/linearing/">Cita para entrega documenta</a>l, que contiene las especificaciones para la entrega física de los documentos de ingreso al Programa de Posgrado.

## El inicio del semestre 2023-1 es el 8 de agosto de 2022.

Las y los aspirantes aceptadas(os) deberán realizar el trámite de inscripción de acuerdo con lo señalado en el *Instructivo de Inscripción*, que se publicará junto con el listado de las personas aspirantes aceptadas en la página web del Programa.

Se entenderá que **no cumplen** con los requisitos previstos en el plan de estudios para ingresar a un Programa de posgrado, quienes no hayan completado los trámites correspondientes y entregado la documentación requerida, de conformidad con lo establecido en el artículo 8, fracción III del Reglamento General de Estudios de Posgrado.

#### Notas:

- A. **NO SE LES ENVIARÁ INFORMACIÓN PERSONALIZADA O RECORDATORIOS**. Por ello, todas y todos los aspirantes deberán estar al pendiente de su correo electrónico y de la información relacionada en la página web del Programa.
- B. Las fechas y los sitios indicados en la presente convocatoria están sujetos a ajustes ocasionados por eventos ajenos a la Coordinación del Programa de Posgrado en Economía.
- C. Por ningún motivo se brindará información ni retroalimentación alguna sobre el desempeño de la persona aspirante en el proceso de selección.
- D. Las personas aspirantes a la Maestría que no cuenten con su acta de examen de titulación de licenciatura aprobada antes del inicio del semestre 2023-1 NO PODRÁN INSCRIBIRSE, aunque hubieran aprobado el proceso de selección.
- E. Las personas aspirantes aceptadas e inscritas oficialmente tienen la obligación de conocer el **Plan de Estudios de la Maestría** y las **Normas Operativas** del Programa, así como la **Legislación Universitaria**.
- F. Las personas aspirantes extranjeras, en caso de ser aceptadas, deberán cumplir con las disposiciones migratorias para su internación y estancia en el país, la renovación de su documento migratorio (www.gob.mx/tramites), así como entregar la CURP a la DGAE.
- G. La inscripción al Plan de Estudios de la Maestría estará condicionada a la revisión de la documentación por la DGAE, una vez aceptados.
- H. Ser aceptado en el Programa de Maestría no garantiza la obtención de una beca u algún otro apoyo económico.
- I. Días inhábiles: 12 de diciembre del 2021, 7 de febrero, 21 de marzo, del 11 al 15 de abril, 1°, 10 y 15 de mayo del 2022.
- J. Vacaciones administrativas: del 20 de diciembre del 2021 al 5 de enero del 2022 y del 4 al 22 de julio del 2022.
- K. Consulta el aviso de privacidad en https://www.dgae.unam.mx/aviso\_privacidad.html

## **CALENDARIO**

ETAPA 1. REGISTRO DE ASPIRANTES Envío de la documentación en línea a través del sistema de la Dirección General de Administración Escolar (DGAE).	Inicia a las 10:00 horas del lunes 24 de enero y finaliza a las 19:00 horas del viernes 04 de febrero del 2022 (hora del centro de México).	www.posgrado.unam.mx/economia
ETAPA 2. PROCESO DE SELECCIÓN DEL COMITÉ ACADÉMICO DEL PROGRAMA.		
Publicación de los folios de los aspirantes que podrán presentar el examen de admisión.	21 de marzo	www.posgrado.unam.mx/economia
Examen de Admisión a la Maestría	Entre el 28 de marzo y el 08 de abril	El lugar, la modalidad y la fecha se indicarán vía correo electrónico
Publicación de los folios de los aspirantes que pasan a la entrevista.	Entre el 02 y el 06 de mayo	www.posgrado.unam.mx/economia
Presentar el examen de habilidades cognitivas MEPSI	9 de mayo	Aplicación vía electrónica
Presentarse a una entrevista los aspirantes seleccionados.	Entre el 09 al 20 de mayo	El lugar, la modalidad y la fecha se indicarán vía correo electrónico
ETAPA 3. PUBLICACIÓN DE RESULTADOS FINALES	Después del 28 de junio de 2022	www.posgrado.unam.mx/economia
ETAPA 4. ENTREGA DOCUMENTAL ANTE LA DGAE.	Citas los días 29, 30 de junio y 1° de julio de 2022.	Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM (DGAE) https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso
Inscripción mediante el SIAEP	Entre el 1 y el 5 de agosto.	En el sistema de la DGAE–SAEP. <a href="https://www.saep.unam.mx/">https://www.saep.unam.mx/</a>
Inicio del semestre 2023-1	8 de agosto de 2022	

CUALQUIER SITUACIÓN NO PREVISTA EN LA PRESENTE CONVOCATORIA SERÁ RESUELTA POR EL COMITÉ ACADÉMICO DEL PROGRAMA DE POSGRADO EN ECONOMÍA

EL PROCESO DE SELECCIÓN Y LOS RESULTADOS SERÁN INAPELABLES "POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU" Aprobado por el Comité Académico el 29 de Octubre del 2021.

COMITÉ ACADÉMICO DEL PROGRAMA DE ECONOMÍA